

**ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO EN
MATERIA DE ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA.**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las diez horas del día quince del mes de enero del año dos mil veintiuno, estando reunidos en la Sala de Juntas de la oficina del C. Secretario de Hacienda, los titulares de los órganos administrativos de la Secretaría de Hacienda que al final se citan, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión de Instalación del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos, procediendo conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Lista de Asistencia;
- II.- Bienvenida, presentación y mensaje a cargo de la Lic. Noani Morales Alfaro, Jefa de la Unidad de Archivo;
- III.- Integración del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos;
- IV.- Declaración de instalación del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos;
- V.- Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

PRIMERO.- Se procede al pase de lista de asistencia por parte de la Lic. Noani Morales Alfaro, Jefa de la Unidad de Archivo, encontrándose presentes los C.C. **Dr. Javier Jiménez Jiménez**, Secretario de Hacienda como testigo de honor; los C.C. C.P. Julio César Vázquez Pérez, Subsecretario de Egresos; Mtro. Ramiro Alberto Montoya Robles, Subsecretario de Planeación; C.P. Javier Baltazar Alejo, Tesorero; C.P. Bulmaro Ramos Lara, Subsecretario de Ingresos; Dra. Veranda Guadalupe Ramírez Coronado, Coordinadora General de Recursos Humanos; Lic. Octavio Francisco Angulo Flores, Procurador Fiscal; Mtro. Romeo García Cruz, Jefe de la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica; Lic. María Luisa Coutiño Torres, Jefa de la Unidad Técnica;

Mtra. Angélica María Ozuna Mateos, Jefa de la Unidad de Coordinación Administrativa de Organismos Públicos; C.P. Rocío Liliana Ovando Trujillo, Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo; Ing. Juan Carlos Alejo Baltazar, Jefe de la Unidad de Informática; Mtro. Gabriel Alejandro Guerra Luis, Jefe de la Unidad de Planeación; Mtra. Francisca Virginia Gallegos Coutiño, Jefa de la Unidad de Atención a Auditorias; CP. Luis Roberto Sánchez Aguilar, titular de la Contraloría Interna de la Secretaría de Hacienda y el Mtro. Roberto Isaac Velázquez Córdoba, Jefe de la Unidad de Transparencia.

SEGUNDO.- Acto seguido, en uso de la voz la Lic. Noani Morales Alfaro, Jefa de la Unidad de Archivo, señaló que la Ley de Archivos del Estado de Chiapas, en su artículo 51 dispone la obligación de la integración de un grupo interdisciplinario que coadyuvará en el análisis de los procesos y procedimientos institucionales que dan origen a la documentación de los expedientes de cada serie documental, con el fin de colaborar con los órganos administrativos productores de la documentación en el establecimiento de los valores documentales, vigencias, plazos de conservación y disposición documental durante el proceso de elaboración de las fichas técnicas de valoración de la serie documental y que, en conjunto, conforman el catálogo de disposición documental.

Asimismo, comentó que la citada Ley local prevé la conformación del grupo interdisciplinario, el cual será integrado por los titulares de la Procuraduría Fiscal, Unidad de Planeación, Unidad de Archivo, Unidad de Informática, Unidad de Transparencia, órgano interno de control, así como los órganos administrativos productores de la documentación, mencionando que el artículo 53 dispone que la Unidad de Archivo propiciará su integración y formalización.

En este tenor, la titular de la Unidad de Archivo señaló que dentro de las actividades del grupo interdisciplinario se encuentran las siguientes:

I. Formular opiniones, referencias técnicas sobre valores documentales, pautas de comportamiento y recomendaciones sobre la disposición documental de las series documentales.

II. Aprobar, en coordinación con el área coordinadora de archivos, los instrumentos de control archivístico; así como las bajas documentales y transferencias secundarias.

III. Considerar, en la formulación de referencias técnicas para la determinación de valores documentales, vigencias, plazos de conservación y disposición documental de las series, la planeación estratégica y normatividad, así como los siguientes criterios:

a) **Procedencia:** Representa el valor de los documentos dependiendo del nivel jerárquico que ocupa el productor, por lo que se debe estudiar la producción documental de las unidades administrativas en el ejercicio de sus funciones, desde el más alto nivel jerárquico, hasta el operativo, realizando una identificación completa de los procesos institucionales hasta llegar a nivel de procedimiento.

b) **Orden original:** Garantizar que las secciones y las series no se mezclen entre sí. Dentro de cada serie se respeta el orden en que la documentación fue producida.

c) **Diplomático:** Analizar la estructura, contexto y contenido de los documentos que integran la serie, considerando que los documentos originales, terminados y formalizados, tienen mayor valor que las copias, a menos que éstas obren como originales dentro de los expedientes.

d) **Contexto:** Considerar la importancia y tendencias socioeconómicas, programas y actividades que inciden de manera directa e indirecta en las funciones del sujeto obligado que produce la documentación.

e) **Contenido:** Privilegiar los documentos que contienen información fundamental para reconstruir la actuación del sujeto obligado, de un acontecimiento, periodo concreto, territorio o personas, considerando para ello la exclusividad de los documentos, es decir, si la información únicamente se contiene y consta en ese documento o en otro, así como los documentos con información resumida.

f) **Utilización:** Considerar los documentos que han sido objeto de demanda frecuente por parte del sujeto obligado que lo produce, investigadores o ciudadanos en general, así como el estado de conservación de los mismos. Sugerir, cuando corresponda, se atienda al programa de gestión de riesgos institucional o los procesos de certificación a que haya lugar.

IV. Recomendar que el contenido de las fichas técnicas de valoración documental se encuentre alineado a la operación funcional, misional y objetivos estratégicos del sujeto obligado.

V. Advertir que en las fichas técnicas de valoración documental se incluya y se respete el marco normativo que regula la gestión institucional.

VI. Recomendar que se realicen procesos de automatización en apego a lo establecido para la gestión documental y administración de archivos.

VII. Vigilar la aplicación de los lineamientos para la organización y conservación de archivos

VIII. Las demás que se definan en otras disposiciones legislativas, normativas o administrativas.

TERCERO.- Continuando con el orden del día, atendiendo lo señalado por los artículos 51 y 53 de la Ley de Archivos del Estado de Chiapas, la Lic. Noani Morales Alfaro, Jefa de la Unidad de Archivo, señaló que el Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos se integrará con los titulares de los órganos administrativos que, de acuerdo al marco jurídico administrativo, conforman a la Secretaría de Hacienda.

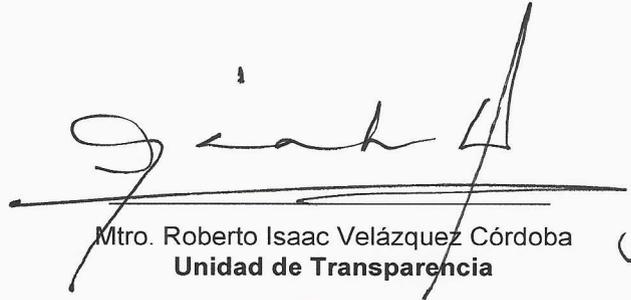
CUARTO.- Como cuarto punto del orden del día, la Lic. Noani Morales Alfaro, Jefa de la Unidad de Archivo, a fin de dar cumplimiento a la Ley de Archivos del Estado de Chiapas, procedió a declarar y formalizar la integración del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos de la Secretaría de Hacienda.

QUINTO.- Habiéndose cumplido el objetivo de la presente reunión y los puntos del orden del día, se declara formalmente cerrada la Sesión y se procede con su clausura, siendo las 12:30 horas del día quince de enero del año en curso y una vez leído el contenido de la presente acta, la firman al calce los integrantes del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos de la Secretaría de Hacienda.

INTEGRANTES DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO EN MATERIA DE ARCHIVOS



Lic. Noani Morales Alfaro
Unidad de Archivo



Mtro. Roberto Isaac Velázquez Córdoba
Unidad de Transparencia



Mra. Francisca Virginia Gallegos Coutiño
Unidad de Vinculación de Auditorías



CP. Luis Roberto Sánchez Aguilar
Contraloría Interna de la Secretaría
de Hacienda



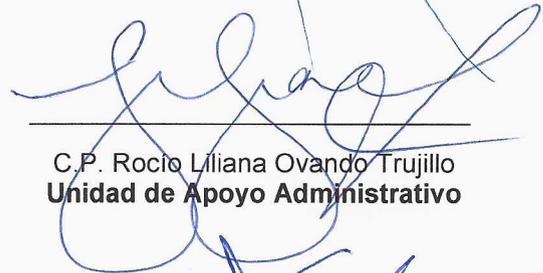
Mtro. Romeo García Cruz
Unidad de Inteligencia Patrimonial
y Económica



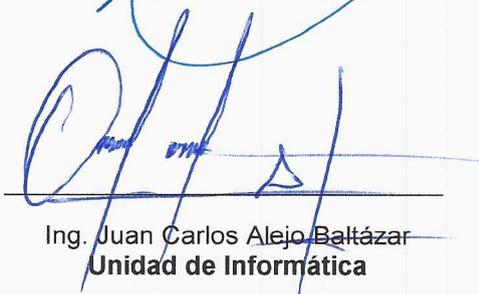
Lic. María Luisa Coutiño Torres
Unidad de Técnica



Mtra. Angélica María Ozuna Mateos
Unidad de Coordinación Administrativa
de Organismos Públicos



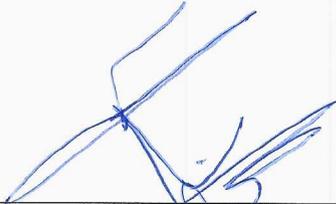
C.P. Rocío Lilitiana Ovando Trujillo
Unidad de Apoyo Administrativo



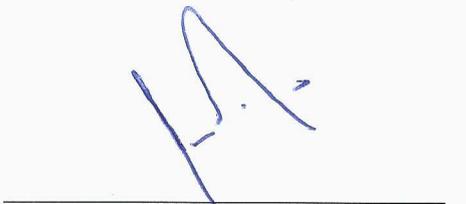
Ing. Juan Carlos Alejo Baltazar
Unidad de Informática



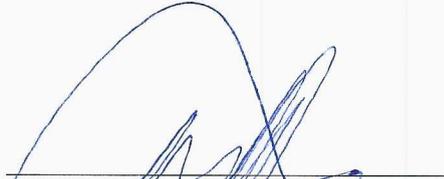
Mtro. Gabriel Alejandro Guerra Luis
Unidad de Planeación



C.P. Julio César Vázquez Pérez
Subsecretario de Egresos



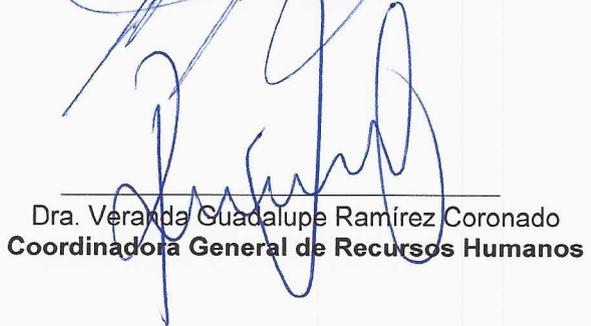
Mtro. Ramiro Alberto Montoya Robles
Subsecretario de Planeación



C.P. Bulmaro Ramos Lara
Subsecretario de Ingresos



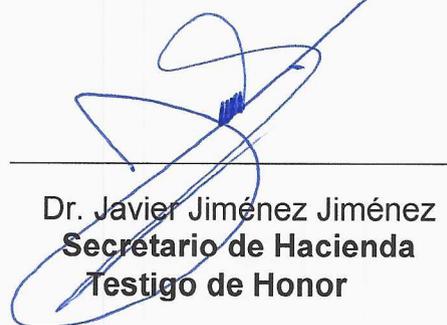
C.P. Javier Baltazar Alejo
Tesorero Único



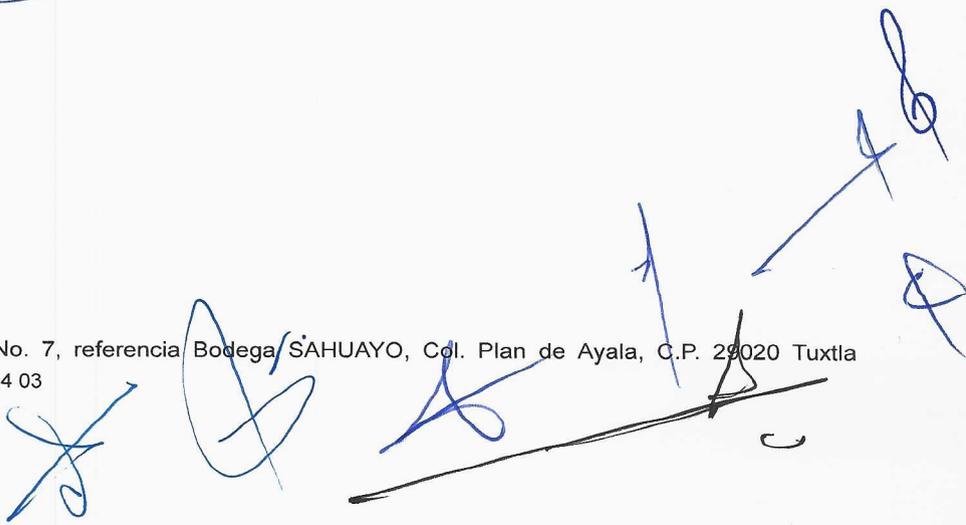
Dra. Veranda Guadalupe Ramírez Coronado
Coordinadora General de Recursos Humanos



Lic. Octavio Francisco Angulo Flores
Procurador Fiscal



Dr. Javier Jiménez Jiménez
Secretario de Hacienda
Testigo de Honor



**SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO
EN MATERIA DE ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA DE
HACIENDA**

Tuxtla Gutiérrez, Enero 15 de 2021

LISTA DE ASISTENCIA

Dr. Javier Jiménez Jiménez
Secretario de Hacienda.

Lic. Noani Morales Alfaro
Unidad de Archivo

Mtro. Roberto Isaac Velázquez Córdoba
Unidad de Transparencia

Mtro. Romeo García Cruz
Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica

Mtra. Francisca Virginia Gallegos Coutiño
Unidad de Vinculación de Atención de Auditorias

Lic. María Luisa Coutiño Torres
Unidad de Técnica

CP. Luis Roberto Sánchez Aguilar
Contraloría Interna de la Secretaría de Hacienda

Mtra. Angélica María Ozuna Mateos
Unidad de Coordinación Administrativa de Organismos Públicos

C.P. Rocío Liliana Ovando Trujillo
Unidad de Apoyo Administrativo

Ing. Juan Carlos Alejo Baltazar
Unidad de Informática

Mtro. Gabriel Alejandro Guerra Luis
Unidad de Planeación

C.P. Julio César Vázquez Pérez
Subsecretario de Egresos

Mtro. Ramiro Alberto Montoya Robles
Subsecretario de Planeación

C.P. Bulmaro Ramos Lara
Subsecretario de Ingresos

C.P. Javier Baltazar Alejo
Tesorero Único

Dra. Veranda Guadalupe Ramírez Coronado
Coordinadora General de Recursos Humanos

Lic. Octavio Francisco Angulo Flores
Procurador Fiscal

